MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO TALENTO HUMANO DECAQ

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2858310317

CODIT-GUTAH - 20.1

Florencia, 28 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Departamento de Policia Caquetá
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe de subsanación evaluación jurídica proceso PN DECAQ SA MC 015 2026

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Coronel, con el fin de informarle que, teniendo en cuenta la Resolución No. 135 del 20 de abril de 2026, mediante la cual se designa el Comité Jurídico Evaluador, y en concordancia con la comunicación oficial GS-2026-036545-DECAQ de fecha 23 de abril de 2026, por medio de la cual se ordena realizar la evaluación jurídica del proceso PN DECAQ SA MC 015 2026, correspondiente a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.066.635.000), incluido IVA.

De acuerdo con las observaciones consignadas dentro de la evaluación jurídica inicial, las empresas KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT 901453337, y PROPUESTA INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., identificada con NIT 901.612.248-4, debían subsanar el siguiente requisito:

1.1.1. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente debía allegar certificación así:

Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, conforme al término establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adjuntando la planilla del último pago de aportes a salud y pensión, con fecha de pago verificable acorde con el Decreto 1990 de 2016.

En atención a lo anterior, se verificó que las siguientes empresas aportaron la documentación requerida y cumplen con lo exigido:

KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. – NIT 901453337

Aporta planilla correspondiente al período de cotización abril de 2026, evidenciando:

- Número de planilla: 9503628514
- Período de cotización: abril de 2026

Por lo anterior, CUMPLE con el requisito solicitado.

PROPUESTA INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. – NIT 901.612.248-4

Aporta autoliquidación consolidada SuAporte, tipo de planilla EMPLEADOS EMPRESAS, correspondiente a:

- Número de planilla: 85379278
- Período de cotización: abril de 2026

Por lo anterior, CUMPLE con el requisito solicitado.

En consecuencia, las empresas anteriormente relacionadas subsanaron satisfactoriamente las observaciones realizadas dentro de la evaluación jurídica, razón por la cual quedan HABILITADAS jurídicamente dentro del proceso PN DECAQ SA MC 015 2026.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Diego Osorio Osorio
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Investigacion Judicial
Cédula: 1112767707
Dependencia: Grupo Investigacion Judicial Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: juan.osorio7707@correo.policia.gov.co
28/05/2026 10:48:22 a. m.

Anexo: no

CALLE 10 NO 11-40 BARRIO JUAN XXIII
Teléfono: 3202036184
decaq.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2858310317